

# **COMISIÓN ESPECIAL Nº1/15**

**Recuperación de la Memoria Histórica  
desde el año 1968 hasta el año 1985**

Sesión realizada el 8 de diciembre de 2016

Asisten:

Edil Juan Ripoll

Presidente Junta Departamental de Canelones

Gabriela Garrido

Prosecretaria General de la IC

María del Carmen Suárez

Alcaldesa de Migueles

Daysi Pérez

Luis Alberto Rojas

Hermanos de Néstor Washington Rojas Pérez)

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17:45)

Buenas tardes para todos.

En nombre de la Comisión Recuperación de la Memoria Histórica desde el año 1968 hasta el año 1985 de la Junta Departamental de Canelones agradecemos a la ciudad de Mígues por recibirnos y a su concejo municipal por permitirnos hoy compartir una sesión abierta para recordar a Néstor Washington Rojas y dejar un mojón en su memoria.

Este tema ha sido tratado a nivel de todo el gobierno departamental.

Tenemos dos mociones presentadas a la mesa.

La primera refiere a la reconsideración de los expedientes Nos. 2015-200-81-01020 y 2016-203-81-00129.

Si no se hace uso de la palabra, se pasa a votar.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **AFIRMATIVA.**

La segunda moción refiere al régimen de trabajo a llevar adelante en el régimen de Comisión General. Se propone concederles 45 minutos a los invitados para que realicen su exposición y, posteriormente, 45 minutos más para los señores ediles, con la misma finalidad.

Si no se hace uso de la palabra, se pasa a votar.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **AFIRMATIVA.**

Nos acompañan esta tarde los hermanos de Néstor Washington Rojas, Daysi y Luis; en representación del concejo de Mígues, la alcaldesa María del Carmen Suárez; en representación de la Secretaría de Derechos Humanos, la señora Araceli Roel; el señor presidente de la Junta Departamental de Canelones, edil Juan Ripoll y la prosecretaria de la Intendencia de Canelones, profesora Gabriela Garrido.

En primer término, le cedemos el uso de la palabra a la señora alcaldesa de Mígues, María del Carmen Suárez.

**SEÑORA SUÁREZ.-** Muchas gracias a esta comisión por hacernos el honor de sesionar este día en la ciudad de Mígues. Les damos la bienvenida a todos y en especial al presidente de la Junta Departamental de Canelones, edil Juan Ripoll, y a los familiares de Néstor Washington Rojas Pérez, quien es el protagonista de este homenaje.

En representación de nuestro concejo municipal nos acompañan hoy los concejales Catalina Cabrera, Sinforoso Rodríguez, Luis Dufourt y Alejandro Barrios Repetto.

El motivo que hoy nos convoca, que es la realización de este homenaje, rebasa los partidos y las colectividades políticas, y es un sentimiento compartido por todos los concejales. Esta es una causa universal relacionada con los derechos humanos, y los derechos humanos son sagrados. Por eso, cuando los familiares de Néstor Washington Rojas Pérez, en la persona de su hermana Daysi, se comunicaron con nuestro municipio y nos plantearon la posibilidad de contar con esta instancia de homenaje, en la sesión del concejo no hubo discusión al respecto; la adhesión a la realización de este homenaje fue unánime, como corresponde.

Estos temas son tan sagrados que uno puede estar a favor o en contra; no da para que alguien diga: “Lo voy a pensar”, “Vamos a ver si hacemos el homenaje en Mígues”. Estos son temas terminantes. La hermana de Néstor Rojas Pérez se comunicó con nosotros y nos explicó las circunstancias del fallecimiento de su hermano, pero, más allá de ello, la causa relativa a los derechos humanos para nosotros es sagrada. Por lo tanto, el Municipio, como organización política que es, se adhiere a este homenaje, pero también lo hace desde el corazón, los sentimientos y las emociones.

Muchas gracias a todos por su presencia en este homenaje, a los familiares del homenajeado, a los ediles departamentales y a los vecinos de Mígues.

(Aplausos)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** A continuación, tiene la palabra la señora Araceli Roel en representación de la Secretaría de Derechos Humanos de la Intendencia de Canelones.

**SEÑORA ROEL.-** En nombre de la Secretaría de Derechos Humanos y de su área Memoria Reciente, queremos manifestar lo siguiente. En primer lugar, nuestro enorme reconocimiento al Municipio de Mígues por su solidaridad, por entender la causa y por entender que, en lo que refiere a la memoria, a la verdad y a la justicia, no hay ni banderías políticas, ni religiosas,

ni temas de género ni de orientación sexual ni tampoco debe haber fronteras, porque este tema se relaciona con el plan Cóndor.

La enorme solidaridad que encontramos desde un principio en el Municipio de Mígues nos da cuenta de que, si trabajamos juntos los tres eslabones del gobierno de Canelones —la Intendencia a través de la Secretaría de Derechos Humanos, la Junta Departamental y el Municipio, que es el gobierno de cercanía—, todo lo podemos lograr.

Otro reconocimiento que deseamos realizar es hacia la familia de Néstor Rojas Pérez. El que ellos hayan depositado su confianza en estos tres eslabones del gobierno de Canelones es muy importante para nosotros. ¡Por la verdad, por la memoria y principalmente por la justicia: nunca más terrorismo de Estado! Ese es el mensaje de la Secretaría de Derechos Humanos.

(Aplausos)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Les damos la palabra a Daysi y a Luis, hermanos de Néstor Washington.

**SEÑORA PÉREZ (Daysi).-** Buenas tardes.

Deseo agradecer al Municipio de Mígues, a su alcaldesa, María del Carmen Suárez, y a sus concejales, porque enseguida que recibieron nuestra petición, la petición de la familia, la apoyaron en forma unánime.

También quiero agradecer a Araceli Roel, de la Secretaría de Derechos Humanos de la Intendencia, que fue con quien más me comuniqué. Nos conocimos de forma circunstancial, y cuando le pregunté cuál era su tarea, me enteré de la existencia de esa oficina y enseguida le comenté la situación familiar. Ella ha estado apoyándome y acompañándome en este recorrido.

Asimismo, quiero agradecer a la Junta Departamental, que el día 12 de octubre me recibió; allí presenté la propuesta de homenaje, y también fue apoyada en forma unánime; así que muchísimas gracias.

Por último, quiero agradecer a quienes nos acompañan hoy: al señor presidente de la Junta Departamental, a la señora prosecretaria de la Intendencia, a los representantes de distintos municipios, al alcalde de Pando, a la concejala de Pando María José Martínez, a familiares y a vecinos. A todos, muchas gracias.

(Aplausos)

**SEÑOR ROJAS (Luis).**- Buenas tardes para todos.

Francamente, no venía preparado para hacer uso de la palabra, y tampoco tengo facilidad de palabra.

Cuando Daysi me comunicó la propuesta, me tomó por sorpresa; nunca creí que llegara a concretarse. Me emocionó muchísimo, hasta las lágrimas, porque, más allá de que quiero a toda mi familia, ella sabe —yo se lo comenté el día que me comunicó la propuesta— que Néstor, para mí, era *lo más*. Entre toda la familia siempre hay un preferido, y nosotros estábamos siempre juntos; nos criamos juntos y con otro hermano, que también está presente hoy. Francamente, por la relación que yo tenía con él, el golpe fue muy grande.

Les agradezco a todos; no sé sus nombres, no sé qué cargos tienen, no estoy al tanto de ese tipo de cosas, pero estoy tremendamente agradecido por este homenaje que le hacen a Néstor. Esas fotos que están colgadas aquí hacía mucho que no las veía; hoy, cuando las vi, me emocioné mucho.

Creo que toda la familia, mis hermanos, sus esposas, todos sienten el mismo agradecimiento que yo por que se hayan acordado de Néstor y por que se hayan tomado la molestia de rendir este homenaje y de permitir que nosotros —ya que los restos de él están en otro país— tengamos un lugar donde ir a recordarlo, donde ir a ponerle flores. Pasaron cosas que no sabemos bien cómo fueron, pero, en definitiva, no sabemos dónde fue enterrado. Yo estuve en el entierro, pero no encontraron los restos. No sabemos qué pasó, si fue una omisión... El hecho es que no tenemos un lugar donde ir para hablar a través del tiempo con él, un lugar íntimo. Para mí, ese va a ser el lugar.

El punto en el que me dijeron que está la placa es el ideal, porque ese es nuestro barrio, es a dos cuadras de donde él nació. Él se sentía orgulloso de ser el único de Miguez —aunque creo que hay otro hermano que también nació acá—. Él nació en Miguez, y yo recuerdo que en la infancia siempre decía que él era el locatario. Y nunca se olvidó de Miguez; en las fiestas siempre venía, siempre que pudo regresó, hasta que regresó con su esposa embarazada, y esa fue la última vez. Después de eso, pasó lo que pasó.

Les agradezco a todos los que hayan tenido que ver con este homenaje. De mi parte y de parte de la familia, muchísimas gracias.

(Aplausos)

**SEÑORA PÉREZ (Daysi).**- Quiero agregar algo.

Mi hermano dejó un bebé de 13 meses cuando fue secuestrado, el 23 de junio de 1976. Apareció asesinado en la playa de estacionamiento “El abuelo” con seis personas más. Lo mataron a él y a su esposa. El niño quedó a cargo de sus abuelos maternos. Cuando yo fui a la Junta Departamental, me preguntaron por mi sobrino. Mi sobrino siempre estuvo en contacto con nosotros, teníamos comunicación con él, pero yo les comenté que hacía un tiempito que habíamos perdido ese contacto. Intenté por distintos medios localizarlo. Hace más o menos un mes y medio escribí una carta a la dirección de los abuelos. Sabíamos que los abuelos ya habían fallecido, pero dirigí la carta a una tía —más bien, a una hermana de crianza de mi sobrino, a una hija adoptiva de los abuelos—, que se llama Mónica. En la carta le decía que quería saber de Facundo, que hacía tiempo que no sabíamos nada de él, y le di mi número de teléfono, el de mi celular.

El 23 de noviembre pasado, después de un mes y pico, recibí un mensaje de Whatsapp que decía: “Soy Mónica. Avisame cuando te pueda llamar, que necesito darte una noticia importante”. Le contesté: “Llamame ya”. Cuando me llamó, me dijo que hacía dos semanas que había recibido la carta, pero que estaba juntando coraje para hablarme. Ahí me dijo: “Facundo falleció. Falleció el 3 de mayo de 2013 debido a una sobredosis de cocaína; el corazón no le resistió”. Él dejó cuatro hijas: Milagros, Barbarita, Joana y Regina; a una de ellas la conocimos porque él estuvo acá con la niña. Ahora tengo fotos actuales porque Mónica me mandó. A raíz del flagelo de la droga, él estaba separado de su señora.

Lo único que yo puedo decir es que no se puede desasociar su muerte de la muerte de su padre. Él creció creyendo que sus padres habían fallecido en un accidente de tránsito. A sus 15 años falleció su abuelo materno, quien lo había criado. Posteriormente, a los 17 o 18 años se entera de la verdad sobre el fallecimiento de sus padres. Poco después realiza la denuncia ante la Secretaría de Derechos Humanos de Argentina. Cualquiera de ustedes que ingrese a Google y busque “Néstor Washington Rojas Pérez” encontrará el documento donde consta la denuncia que realizó Facundo.

Creo que el peso de su historia personal fue muy grande. Con esto no trato de justificar su inclinación a las drogas, pero en cierta forma su historia de vida lo llevó a eso. Ningún tipo de indemnización de parte del gobierno argentino habría podido devolverle a sus padres y recomponerle su vínculo familiar.

Yo continué comunicándome con la gente de Argentina y hoy, justamente, me pidieron que les dijera a todos “muchas gracias”. Mónica lo adoraba, era como su hermano de crianza, y a través de nosotros hoy está presente. Desde Argentina envían un saludo para todos y un gran agradecimiento.

En lo personal, quiero agradecerles este reconocimiento por Néstor, por Ana —su esposa—, por Facundo, por mi madre, que sufrió tanto; por los padres de Ana —que ya no están en este mundo—. Este homenaje es para todos ellos. Muchísimas gracias.

(Aplausos)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Daremos lectura a las adhesiones recibidas.

(Se lee:)



Asociación de expres@s polític@s del Uruguay  
Joaquin Requena 1533 Tel. 2408 4465  
[Crysol2003@gmail.com](mailto:Crysol2003@gmail.com).

Crysol saluda a la comunidad de Mígues, y acompañamos toda iniciativa de rescatar la Memoria colectiva, combatir las violaciones a los DDHH y la cultura de impunidad instalada en nuestra sociedad.

Nos sumamos a este homenaje a Néstor Washington Rojas Pérez asesinado en julio de 1976, período en que el plan cóndor sembró el terror en el cono sur.

Seguimos reclamando a la justicia el juzgamiento y la tipificación como delitos de lesa humanidad, a los responsables del terrorismo de Estado ya que no existe impedimento jurídico para ello.

A seguir sembrando memoria en la búsqueda de construir un mejor futuro para todos y todas.

POR VERDAD, MEMORIA Y JUSTICIA.

NUNCA MÁS TERRORISMO DE ESTADO

CRY SOL

(Aplausos)





Canelones, 8 de diciembre de 2016.

La Comisión Memorias de la Costa hace llegar su reconocimiento a esta nueva acción de reparación simbólica, que involucra a toda la sociedad.

El compañero Nestor Washington Rojas Pérez asesinado en el año 1976 en Buenos Aires es una de las miles de víctimas del plan cóndor, y quedará fijado en la memoria, con este homenaje.

También los responsables de su asesinato, quedarán marcados, señalados, y esperamos que juzgados y condenados, no sólo por la sociedad y por la historia sino también y principalmente por la justicia.

Continuamos defendiendo la búsqueda de la verdad, la memoria y el juicio y castigo a todos los culpables de los crímenes de lesa humanidad cometidos por el terrorismo de estado.

**POR VERDAD, MEMORIA Y JUSTICIA. NUNCA MAS TERRORISMO DE ESTADO**

Por Memorias de la Costa

Nibia López Baldemar Taróco

(Aplausos)



COMISIÓN POR LA MEMORIA DE LOS FUSILADOS DE SOCA

(00598) 099389956 / 099626977

8 DE DICIEMBRE DEL 2016

LA COMISIÓN POR LA MEMORIA DE LOS FUSILADOS DE SOCA SALUDA A QUIENES HAN TRABAJADO EN LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE MEMORIAL EN HOMENAJE A NESTOR WASHINGTON ROJAS PÉREZ, ORIUNDO DE MIGUES ASESINADO JUNTO A SU ESPOSA ANA TRINIDAD RODRÍGUEZ EN LA REPÚBLICA ARGENTINA HACE 40 AÑOS.

ELLOS ENTREGARON SUS VIDAS EN BUSCA DE UN MUNDO MAS JUSTO Y SOLIDARIO.

A ELLOS LOS HAN ASESINADO, PERO NO SUS IDEAS QUE ENCIERRAN LA ESENCIA EN LA ETERNIDAD.

A SEGUIR CONSTRUYENDO MEMORIA, LUCHANDO POR LA JUSTICIA Y BUSCANDO LA LA VERDAD, PORQUE EL SILENCIO NO ES BUENO NI ES BUENA LA IMPUNIDAD.

NUNCA MAS TERRORISMO DE ESTADO.

(Aplausos)

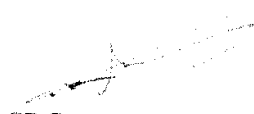


GRUPO DE TRABAJO POR  
**VERDAD Y JUSTICIA**

Verdad y Justicia  
Grupo de Trabajo  
por la Verdad y la Justicia

EL GRUPO DE TRABAJO POR VERDAD Y JUSTICIA TIENE EL AGRADO DE ADHERIR Y PARTICIPAR A LA SESION QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE Y CON MOTIVO DE COLOCAR UNA PLACA EN MEMORIA DEL SR. NESTOR WASHINGTON ROJAS PEREZ ES PARA NOSOTROS UN GRAN HONOR PARTICIPAR DE LA FINALIDAD POR USTED PERSEGUIDA EN TAL EVENTO.

APROVECHAMOS LA OPORTUNIDAD PARA REITERARLE NUESTRA MAS ALTA ESTIMA.

  
DR. FELIPE MICHELINI  
COORDINADOR  
GTVJ

(Aplausos)

RE: Recordatorio

<http://webmail.juntadecanelones.gub.uy/versions/webmail-12.6>

**RE: Recordatorio**

De: Hugo Jurado -

Enviado: Tue, 6 Dec, 2016 a la(s) 12:54

Para: comisiones@juntadecanelones.gub.uy

Estimados compañeros, agradezco vuestra invitación a participar en tan importante y valioso acto conmemorativo. Lamento informarles que no podré concurrir debido a compromisos contraídos con anterioridad. Acompañaré con el más profundo sentimiento la memoria del compañero homenajeadado y a quienes han organizado dicho evento.

Saluda muy Atentamente.

Hugo Jurado

(Aplausos)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** En representación de la Intendencia de Canelones, tiene la palabra la prosecretaria, señora Gabriela Garrido.

**SEÑORA GARRIDO.-** Buenas tardes a todas y a todos.

En particular, quiero expresarle mi agradecimiento a la señora alcaldesa por recibirnos; gracias al Municipio de Migueles por darnos la oportunidad de realizar este homenaje a un ciudadano de la zona, a un estimado compañero nacido en esta ciudad. Gracias, también, a los familiares por pedir, por buscar, por golpear puertas para que este reconocimiento se llevara a cabo. Asimismo, agradezco a la Secretaría de Derechos Humanos de la Intendencia, que trabaja de manera incansable en la tarea de surcir, de reconstruir la historia paso a paso. Tenemos aquí a la directora del área de la Memoria Reciente. Esta es una tarea muy importante, es ir lugar por lugar, pueblo a pueblo reconstruyendo la memoria. Gracias, también, a la Junta Departamental de Canelones, a la Comisión Especial de Recuperación de la Memoria por sesionar hoy aquí. Agradezco la presencia del señor presidente de la Junta Departamental, de los ediles y de vecinos que han concurrido a este sentido homenaje.

Este es un homenaje que trasciende al ser humano que hoy estamos homenajeando.

Para poder analizar estos temas debemos ir de lo general a lo particular. Homenajear a Néstor Washington Rojas es homenajear a muchísimos seres humanos, a miles de personas que perdieron su vida durante la dictadura militar. Homenajear a uno siempre es homenajearlos a todos; es poner de manifiesto el dolor por todo lo sucedido. Dicen que recordar viene del latín y quiere decir “volver a pasar por el corazón”, y nosotros tenemos que volver a pasar por el corazón de manera permanente para recordar todo lo sucedido durante la dictadura militar uruguaya y en América Latina.

En el año 1973 cae la democracia; es el año del golpe de Estado. La represión ya se venía gestando desde el año 1968, en medio de una coyuntura económica y social muy difícil, y en el año 1973 el poder queda en manos de los militares. El parlamento cae el 27 de junio, pero se elevaron voces de grandes líderes como Wilson Ferreira Aldunate, Amilcar Vasconsellos, Zelmar Michelini, Enrique Erro, Hector Gutiérrez Ruíz; desde el 71, ellos ya hablaban de la llegada de la dictadura militar. Permanentemente hacían reflexionar a la gente acerca del peligro que representaban las nubes tormentosas que se acercaban al país, que no había pasado nunca por una dictadura militar como la que se avecinaba. Y tengo la convicción de que la gente no creía que una brutalidad, que un salvajismo tan grande, que una violación de los derechos humanos tan flagrante podía suceder en Uruguay. Como bien expresaba la

alcaldesa, esto trascendió las banderías políticas. El sistema político no lograba reaccionar, al principio, ante algo que traspasaba las fronteras uruguayas.

Recuerdo que hace unos meses, cuando se abrieron algunos archivos de la CIA — cada tanto, esta tiene que hacerlo—, nos enteramos, por ejemplo, de que los titulares del diario *El País* de la época eran redactados por dicha agencia. Nos enteramos del motivo por el que la embajada de Estados Unidos en Uruguay es tan grande. No es casualidad. Uruguay había sido elegido, en el marco del Plan Cóndor, por su pequeñez, por su trayectoria democrática, porque pasaría más desapercibido para dirigir, desde aquí, operaciones de la CIA en el sur de América Latina.

En un contexto más grande, el de la Guerra Fría —el de la lucha entre la URSS y Estados Unidos, entre el comunismo y el capitalismo—, el de la lucha por el poder a nivel mundial y por el dominio de Estados Unidos sobre América Latina, se llega al convencimiento de que, ante una crisis económica y una terrible pérdida de derechos sociales y económicos en América Latina en particular, la única respuesta —a la desocupación, al desempleo, a la protesta social ante la pérdida de la calidad de vida de los uruguayos— era la represión. Esa fue la receta de Estados Unidos para Uruguay y para otras partes de América Latina. Lo más triste de todo esto fue que hubo uruguayos que creyeron que ese era el camino, que reprimir, matar, violar los derechos humanos era una receta para lograr mejorar las condiciones de vida del pueblo uruguayo. Lo peor es que muchas personas torturaron, mataron. En muchos casos, no sabemos quiénes dieron la orden ni quiénes fueron los que mataron y torturaron en muchas partes de América Latina y, en particular, en Uruguay.

Hay un libro de un filósofo alemán, Erich Fromm, llamado *El miedo a la libertad*, que intenta explicar por qué los alemanes soportaron el régimen nazi, por qué aceptaron a Hitler. Muestra cómo el alemán común desconocía lo que pasaba en los campos de concentración, que se mataba en la cámara de gas a niños y a ancianos. La gente común y corriente no creía que eso estaba sucediendo. O tenía tanto miedo — ¡tanto se había inculcado el miedo!— que prefería callar.

En una dimensión distinta, eso pasó en Uruguay y en otras partes de América Latina. ¿Cuántos de nosotros —algunos éramos chicos— creíamos que esas cosas eran posibles? ¿Nuestros padres, nuestros hermanos, nuestros vecinos creían que alguien iba a matar a otro porque pensaba distinto, porque militaba en un partido político que no era el mismo que el suyo, o, simplemente, porque militaba en un partido político? Recordemos que los partidos políticos fueron proscriptos.

¿Quién iba a pensar que un niño iba a ser arrancado de los brazos de su madre y entregado a otra familia? ¿Quién iba a pensar que se le iba a quitar el derecho a su identidad —uno de los derechos humanos más importantes—? ¿Quién iba a creer que eso era posible? Eso fue posible. Eso sucedió.

Luego de una etapa comisarial, de gran represión, a partir del año 76 tenemos la etapa fundacional de la dictadura. La dictadura se sentía con fuerza como para instalarse y ganar terreno políticamente. En el año 76, año de elecciones, el presidente Bordaberry envía un proyecto al Consejo de Estado con la intención de que desaparecieran los partidos políticos. Entendía que los partidos políticos ya no eran necesarios y que la democracia a la vieja usanza —el hecho de votar, de elegir representantes, de tomar decisiones— ya había pasado de moda en el mundo. La respuesta del ministro de Economía del momento, Alejandro Végh Villegas, y de las Fuerzas Armadas en general fue que no iban a ir tan lejos como para suprimir los partidos políticos; resolvieron proscribirlos. No estuvieron de acuerdo con Bordaberry. Este fue cesado como presidente y sustituido por Alberto Demichelli. Después, este se niega a firmar la proscripción de los partidos políticos y es sustituido por Aparicio Méndez, demostrándose así que quienes manejaban los hilos del poder eran las fuerzas militares.

En 1976, año en el que fallece Néstor Rojas, hay una gran represión y una gran comunión de las dictaduras latinoamericanas —de Pinochet en Chile, de Stroessner en Paraguay, de Videla en Argentina—... Fue el Año de la Orientalidad. Recuerdo que esa frase aparecía en los cuadernos escolares. Son repatriados los restos de Lorenzo Latorre, hay un culto a los eventos militares históricos, reivindicando que todas las acciones heroicas de nuestra patria habían sido realizadas por los militares, con la intención de implantar en la gente un sentimiento de respeto hacia ellos.

En ese camino de represión, en el año 76, son asesinados Héctor Gutiérrez Ruiz, Zelmar Michelini, Néstor Rojas y tantos otros, sencillamente por soñar, sencillamente por creer que un mundo más justo, distinto, más solidario era posible.

Miro la foto de Néstor —yo no lo conocía; escuché a su hermana— y veo su sonrisa, la mano seguramente de Ana, su esposa; veo su mirada joven, su mirada de ilusión, de querer cambiar las cosas. ¡Cuántos jóvenes dieron su vida por eso!

¡Qué deber ético tenemos nosotros, como representantes del gobierno, de dar respuesta y de reconstruir cada una de esas historias! Por eso es tan importante que en Uruguay, y en Canelones en particular, logremos realizar un mapa de la historia reciente. Por eso es tan importante colocar una placa, un recuerdo donde vecinos o vecinas hayan

desaparecido, donde cada trabajador se haya resistido, donde una muerte haya sucedido. Es el caso, por ejemplo, de los fusilados de Soca y también de los obreros del exfrigorífico Las Piedras, que resistieron en la huelga general contra la dictadura. ¡Tantas cosas deben ser recordadas! Porque recordar implica decir que no queremos que eso vuelva a suceder, que no queremos más personas asesinadas o torturadas por pensar distinto, que no queremos más niños desaparecidos. Recordar es decir: “sabemos lo que pasó y eso no volverá a suceder en Uruguay”. Es un compromiso con la vida. Es un compromiso con los derechos humanos. Es un compromiso con la historia. Un compromiso que los uruguayos tenemos que estar orgullosos de renovar, como se renuevan los votos en un matrimonio.

Hubo una cruel represión, hubo muertes de muchísimos queridos compañeros que luchaban por un cambio, por la democracia, por más justicia para todas las personas. Hubo presos políticos de distintos partidos, no importaba de qué sector político fueran, aunque sabemos que en el año 76 la mayoría de las víctimas fueron del Partido Comunista del Uruguay. Esa realidad hizo que en el año 80 los militares se animaran a plebiscitar una Constitución. ¡Y estaban convencidos de que el pueblo iba a votar que sí, que los iba a afianzar en el poder! Pero la gente, con todo el miedo que sentía, fue a votar. Y la gente votó *no*. Y al otro día fuimos titulares en los diarios del mundo por cómo este pueblo, en plena dictadura militar, lograba dos cosas importantes, porque no se trató solamente del triunfo del *no*. Yo quiero destacar algo no menor: el presidente de la Corte Electoral, que en aquel momento era un integrante del Partido Nacional, el doctor Nicolás Storace, aún en la duda y en el apoyo que al ocupar ese cargo, de alguna manera, le daba a la dictadura militar, sostuvo permanentemente que iba a defender hasta las últimas consecuencias la cristalinidad de la jornada electoral y de lo que la gente decidiera, defendiendo así la democracia. Y eso es algo que hay que destacar, porque podría haber habido fraude ese día, pero no lo hubo.

La gente votó por el *no*. Y el pueblo uruguayo empezó la resistencia a través de cacerolazos —si habremos abollado ollas en los cacerolazos de las 20:00 horas—... los apagones. Recuerdo que mi madre me hacía entrar y me decía “Gabrielita, por favor entrá, que, si no, te van a llevar, por favor”. Ella tenía terror.

¡Cuánto miedo, cuánto dolor! Pero el pueblo uruguayo, a través de esa resistencia, logró derrocar a la dictadura militar, más allá de las condiciones internacionales que ya no le eran favorables. Acá hubo una resistencia real de la gente; de la gente que recordaba, de la gente que defendía, de la gente que era familiar de desaparecidos, como en este caso; personas que no sabían el destino de sus padres, de sus hermanos, de sus amigos. ¡Qué desesperación más grande debe ser no saber si esa persona murió o no, qué le pasó, cómo fueron sus últimos



momentos, dónde está enterrada! Eso también es una violación de los derechos humanos de la familia y de la comunidad de esa persona; es una violación enorme. ¡No saber qué le pasó a un hermano! Ese dolor debe ser enorme.

Recién mencionaba, la señora Daysi, lo que le había pasado a su sobrino Facundo. Sin duda alguna, hay un perjuicio humano sobre los hijos, sobre las familias de quienes sufrieron sucesos tan tristes. Lo que le pasó a él seguramente está directamente vinculado a esta realidad; directamente vinculado. Ese sufrimiento tan grande, esa violación de su identidad, de su historia, lo que le pasó a sus padres, todo eso, sin duda, tiene que repercutir enormemente; esas cosas repercuten en cada uno de los seres humanos a los que les tocó ser víctimas. Facundo fue también una víctima del terrorismo de Estado y de la dictadura militar.

Agradezco haber tenido el honor de representar hoy al señor intendente en este sentido homenaje. Agradezco también haber escuchado a otros, pues uno se va de acá con una lección de vida. Yo soy profesora de historia. Seguramente, mencione la historia que ustedes contaron y muestre fotos en mi clase de 6° de Derecho. Tal vez, Daysi, la llame para que usted les cuente a mis alumnos esta historia, porque la dictadura militar es uno de los temas que se da en 6° año. Creo que es muy, muy importante que nuestros jóvenes entiendan qué es la democracia, el respeto por el otro, la tolerancia de las ideas y que, aún en la discrepancia con el otro, se puede construir democracia.

Gracias.

(Aplausos)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Carlos Garolla.

**SEÑOR GAROLLA.-** Señor presidente: en primer lugar, quiero reconocer y agradecer al conjunto de ediles de todos los partidos políticos que integra la Comisión de Recuperación de la Memoria Histórica desde el año 1968 al año 1985 de la Junta Departamental de Canelones por posibilitar la realización de este homenaje, de este reconocimiento a Néstor Washington Rojas Pérez, nacido en esta ciudad de Migueles.

En segundo lugar, quiero felicitar al Municipio de Migueles que, por unanimidad de sus integrantes, resolvió y posibilitó la realización de este memorial. Y, por supuesto, quiero reconocer a su hermana, Daysi Pérez, que ha sido fundamental al contribuir con este acto de recordación. Con su iniciativa ha aportado para recuperar y mantener la memoria de la lucha de los pueblos que han sido víctimas del terrorismo de Estado.

Néstor Washington Rojas Pérez nació el 13 de abril de 1950 en la ciudad de Migues. Se trasladó a Buenos Aires y, laboralmente, se vinculó al Sindicato de Astilleros de El Tigre, en San Fernando, provincia de Buenos Aires. Fue detenido en su domicilio el 23 de junio de 1976 junto a su esposa, Ana Trinidad Rodríguez, y ambos fueron brutalmente asesinados a través de heridas de balas que recibieron en cráneo, tórax y abdomen. El hecho fue atribuido a paramilitares.

Esos son los hechos relatados de forma sucinta, sin adjetivaciones. Muchos podrán pensar que ese crimen cometido fue simplemente una cuestión azarosa, que fue un hecho aislado. Por eso es muy importante recordar, a los efectos de contextualizar lo que ocurría en ese entonces en nuestro país y en la región, que en ese mismo año de 1976 fueron asesinados en Argentina Rosario Barredo, William Whitelaw y los exlegisladores Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz. Ese mismo año secuestraron en la embajada de Venezuela en Montevideo a la maestra Elena Quinteros. También secuestraron a Gerardo Gatti y ¡ni qué hablar de la tremenda ofensiva represiva que se desarrolló contra el PCU, la UJC y el Partido por la Victoria del Pueblo, también en ese mismo año!

En ese período, hubo además centenares de detenciones y se produjo la desaparición de decenas de uruguayos, tanto aquí como en Argentina. En 1976, se calculaba que alrededor de seis mil uruguayos estaban detenidos y ciento ochenta, desaparecidos.

Los militares no se limitaron al territorio uruguayo, sino que, con la venia del Plan Cóndor, hicieron de las suyas también en Paraguay, Bolivia, Chile, Colombia y, sobre todo, en Argentina, país en el que desaparecieron más uruguayos que en nuestro propio territorio nacional. Por lo tanto, es importante comprender que la represión, la vigilancia, las detenciones, las torturas, las muertes y las desapariciones no fueron acciones aisladas o espontáneas de un grupito de individuos, sino que fueron acciones coordinadas y organizadas de la represión en la región contra los pueblos que luchaban por la libertad y por una sociedad más justa y solidaria.

Por eso es bueno tener memoria y dejar testimonio de los graves hechos ocurridos. Seguramente, la familia de Néstor Washington Rojas Pérez, en su momento, debe haber recibido el apoyo y la solidaridad de muchos vecinos de esta ciudad, pero también debe haber sufrido la indiferencia y la estigmatización de parte de muchos otros.

Hoy homenajeamos a este ciudadano de Migues. Seguramente, esta comisión de la Junta Departamental continuará en este camino, pero queremos que lo haga, además, con la convicción de que no se va a detener la lucha por la verdad y la justicia, por el *nunca más* y por una reparación total a las víctimas del terrorismo de Estado.

Muchas gracias.

(Aplausos)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Ubaldo Aíta.

**SEÑOR AÍTA.-** Señor presidente: en estas instancias, en estas actividades se conjugan para nosotros distintos objetivos. Seguramente, cada uno de los que estamos acá vinimos con expectativas diferentes, porque estos asuntos —como bien decía Gabriela Garrido— tienen mucho que ver con el corazón, y el latir de cada uno quizá necesite una determinada satisfacción. Pero yo creo —lo pensaba mientras venía— que hay tres objetivos muy importantes en una actividad como esta.

Hay un primer objetivo que es, naturalmente, la reconstrucción de la memoria, la reconstrucción de la memoria de nuestro pasado reciente como paso ineludible del *nunca más*, como primer paso. Siempre nos gusta decir que el *nunca más* es el fruto maduro de la memoria, de la verdad y de la justicia; luego, el *nunca más*. Yo creo que estas acciones son altamente valorables para la sociedad canaria porque aportan al sentir —que es ese *nunca más*— de la inmensa mayoría de la sociedad uruguaya. Yo estoy convencido de que la inmensa mayoría de la sociedad uruguaya —no todos— piensa *nunca más* y trabaja por el *nunca más*. Entonces, el primer objetivo es la reconstrucción de la memoria reciente.

Hay también un segundo objetivo ineludible que es la reparación en el caso concreto, que, como bien se decía, es simbólica. Nosotros no tenemos, incluso desde el punto de vista de nuestras competencias, capacidades mayores para que esa reparación no sea más que de naturaleza simbólica. Sí hay un mandato legal que nosotros estamos correspondiendo. Que la plaza ubicada en las cercanías de la casa de Néstor lleve su nombre, que allí haya una placa es una reparación simbólica, por la que seguramente estamos cumpliendo con un mandato legal. Quizá, como cuerpo político, estamos cumpliendo con un mandato legal, pero, por sobre todas las cosas, estamos cumpliendo con un mandato moral. A eso obedecen estas cosas. En ese sentido, hay un segundo objetivo cumplido, humilde, que es la reparación simbólica.

Y yo creo que hay un tercer gran objetivo que se cumple —creo que Gabriela Garrido también manejó este asunto—: llevar a nuestras comunidades el reconocimiento de los mejores de sus hijos. Néstor pertenecía a una generación que encarnó ideales de justicia social, de solidaridad, de libertad. Entonces, Mígues se va a reconocer a sí mismo en ese lugar a través de uno de los mejores de sus hijos, sin desmerecer a los otros. Naturalmente, Néstor

es uno de los mejores de sus hijos, y seguramente da orgullo a esta ciudad. Néstor se organizó con sus compañeros para construir un mundo mejor, mientras otros, a través del Plan Cóndor, se organizaban para organizar el terror. Esa es la contradicción.

Entonces, también tenemos que tener ese objetivo, el de llevar a nuestras comunidades la presencia de los mejores hijos que cada una de ellas tiene y recordarlos de este modo. Seguramente, esta sesión de la Comisión de Recuperación de la Memoria de la Junta Departamental, con la presencia de los familiares de Néstor, va a quedar en el imaginario colectivo como ese reconocimiento a uno de los mejores hijos de Migue.

Por último, yo quiero reconocer infinitamente —no quiero ser injusto, que se me perdone si lo soy— a Daysi. Uno tiene hermanas, y el amor fraternal demostrado por ella también la pone alto en la vara de los seres humanos.

Muchas gracias.

(Aplausos)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** No habiendo más ediles notados, agradecemos a los funcionarios de la Junta, que han trabajado mucho por este tema.

Vamos a pasar a descubrir la placa en el barrio donde vivía Néstor Washington; el homenaje termina cerca de su casa.

Queda levantada la sesión de la Comisión de Recuperación de la Memoria de la Junta Departamental.

(Es la hora 17:42)

**EDIL MIGUEL SANGUINETTI**  
**Presidente**

Actúa en secretaría: ESTRELLA CABRERA

**Oficinista 1**

**MÓNICA MASSA**

**Gerenta de Sector**

**Sector Comisiones**

ROSARIO TOLEDO

MÓNICA FERRARI

PATRICIA DÍAZ

TATIANA TEIGEIRA

VERÓNICA MIRANDA

**Jefa de segmento**

**Sector Taquigrafía**